



Cumplir para avanzar:
Plataforma CEDAW con
indicadores de seguimiento y
de resultado (2012-2018).
PROYECTO PAPIT IN308017

CEDAW RUMBO A 2018

Año 4, Núm. 40, Abril, 2017, México, D.F.

Contenido

1. Editorial
2. Piden en el Senado que el reconocimiento Elvia Carillo Puerto tenga un estatus similar a la Medalla Belisario Domínguez.
3. Buscan una ley que evite explotación, trata y abusos en los casos de gestación asistida.
4. CIDH celebra primera audiencia sobre los derechos de las trabajadoras sexuales en América.
5. Diputados facultan a municipios para declarar Alerta de Género y aprueban plazo de 60 días.
6. Incidir en la educación para combatir desaparición y feminicidio.
7. El IMSS y la Oficina de la UNESCO en México impulsarán el conocimiento y la preservación del patrimonio Cultural.
8. CIDH elige directiva y redistribuye Reportorías
9. Miscelánea de Género
10. Comunicado de prensa, en el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, Agencias de las Naciones Unidas hacen un llamado a las autoridades en México para mejorar la situación de las trabajadoras/es en el hogar.
11. Actividades

1. Editorial

En el número del mes de abril, presentamos el reconocimiento "Elvia Carrillo Puerto", otorgador por el Senado de la República a la Dra. Gloria Ramírez Coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM por su labor en materia de derechos humanos así como su trabajo en la contribución al empoderamiento de las mujeres.

Por otra parte abordamos la colaboración de la Unesco con el IMSS y su búsqueda por promover la expresión cultural en México, así como el trabajo que se encuentra realizando la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la Republica por tener una ley que garantice los derechos en casos de gestión asistida.

Otra noticia relevante de este es la que aborda la reforma al artículo 25 de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que permitirá a los municipios declarar alertas de violencia de género.

Finalmente retomamos la noticia publicada CIMAC Noticias sobre el Foro realizado en la Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM en el cual participó la Cátedra Unesco de Derechos Humanos presentando el trabajo realizado sobre las recomendaciones internacionales sobre educación y el informe sombra a medio plazo sobre desaparición de mujeres.

Terminando con el comunicado de prensa de la Agencia de las Naciones Unidas dirigida a México con motivo del día internacional de las trabajadoras del Hogar, en el cual se pronuncia a favor de mejores condiciones de trabajo y retoma la recomendación CEDAW que realiza el Comité en el cual exhorta al gobierno mexicano a firmar el Convenio 189 de la OIT, tema que también se aborda en la investigación de nuestro proyecto.

2. Piden en el Senado que el reconocimiento Elvia Carillo Puerto tenga un estatus similar a la Medalla Belisario Domínguez

Senado de la República

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

[Ver nota completa](#)

El Senado de la República entregó –en Sesión Solemne- a través de la senadora Blanca Alcalá Ruiz, presidenta en funciones de la Mesa Directiva, el reconocimiento Elvia Carrillo Puerto a la doctora Gloria Ramírez Hernández, como homenaje a su labor en favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género.



4. CIDH celebra primera audiencia sobre los derechos de las trabajadoras sexuales en América

Organización de los Estados Americanos
Comisión Interamericana de Derechos Humanos

La CIDH recibió información alarmante sobre la situación de derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales en América durante una audiencia celebrada el 18 de marzo de 2017 en el marco del 161 Período de Sesiones de la CIDH.

[Ver nota completa](#)



6. Incidir en la educación para combatir desaparición y feminicidio

Cimacnoticias
Montserrat Antúnez Estrada

[Ver nota completa](#)



Durante el Tercer Foro Universitario: Prevención y Atención de la violencia contra las mujeres y feminicidio en México, realizado en la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) de la UNAM, y organizado también por AI, la integrante de la Cátedra UNESCO de la máxima casa de estudios, Tania de la Palma Rojas, dijo que desde la academia deben cambiarse también las prácticas que fomentan la violencia de género, como el acoso, y resaltó la importancia de estudiar la desaparición forzada de mujeres y feminicidio "para exigir al Gobierno federal justicia".

8. CIDH elige directiva y redistribuye Reportorías

CIDH Prensa

[Ver nota completa](#)



La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) eligió a sus nuevas autoridades. Su mesa directiva quedó integrada por Francisco Eguiguren Praeli como Presidente, Margarete May Macaulay como Primera Vicepresidenta, y Esmeralda Arosemena de Troitino como Segunda Vicepresidenta.

3. Buscan una ley que evite explotación, trata y abusos en los casos de gestación asistida



Senado de la República
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

En la presentación del documental "Deseos", de Flavio Florencio, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Angélica de la Peña Gómez, y especialistas en la materia, coincidieron en la necesidad de crear una legislación que abarque todos los escenarios y personas involucradas en la gestación asistida.

[Ver nota completa](#)

5. Diputados facultan a municipios para declarar Alerta de Género y aprueban plazo de 60 días

Emecquis
Notimex



La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 383 votos, el dictamen que reforma el Artículo 25 de La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que amplía la notificación de la declaración de alerta de violencia de género y agiliza el plazo de sustanciación.

[Ver nota completa](#)

7. El IMSS y la Oficina de la UNESCO en México impulsarán el conocimiento y la preservación del patrimonio cultural

Oficina de la UNESCO en México

Para la UNESCO, el teatro y las artes escénicas son un vehículo para lograr los objetivos de mutuo entendimiento y la cohesión social, pues puede ser un importante medio para la promoción de la diversidad de las expresiones culturales..

[Ver nota completa](#)



9. Miscelánea de Género

Marzo 20, 2017 Desaparecidos en vida y en muerte: el caos de la identificación de cadáveres en el estado mexicano de Veracruz.

Univisión noticias
[Ver nota completa](#)

Marzo 8, 2017 El despedo por embarazo, la principal causa de discriminación laboral en la Ciudad de México.

Emecquis
[Ver nota completa](#)



COMUNICADO DE PRENSA

En el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, Agencias de las Naciones Unidas hacen un llamado a las autoridades en México para mejorar la situación de las trabajadoras/es en el hogar

En México, 2.4 millones de personas son trabajador/as en el hogar de manera remunerada.

La ratificación del Convenio 189 de la OIT es crucial.

Ciudad de México, 29 de marzo de 2017.- Con ocasión del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar, conmemorado cada año el 30 de marzo desde 1988, la Oficina en México de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), hacen un llamado a ratificar las normas sobre trabajo decente de la OIT contenidas en los Convenios 156, 183 y 189, como paso fundamental para garantizar la no discriminación y la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres.

En México, 2.4 millones de personas son trabajador/as en el hogar de manera remunerada, prácticamente 5% de la población ocupada hoy en México; 95% son mujeres. De ellas, el 85.8% realizan tareas de limpieza en hogares particulares, 8.2% son cuidadoras de personas y 5.0% son lavanderas y/o planchadoras en casas particulares (ENOE 2014, INEGI). Un tercio de las mujeres trabajadoras en hogar empezaron a trabajar siendo niñas (CONAPRED, 2015).

Si bien el trabajo remunerado en el hogar es una fuente de empleo fundamental para las mujeres, las trabajadoras domésticas remuneradas enfrentan condiciones laborales sumamente desiguales en términos de salario, jornada de trabajo y prestaciones sociales[1]. Casi 35% de las mujeres ocupadas en el trabajo doméstico remunerado tienen ingresos equivalentes al salario mínimo o menor; y casi una de cada cuatro no cuenta con estudios de primaria.[2] En la región, mujeres migrantes, indígenas y afro-descendientes están sobrerrepresentadas en estos trabajos que son altamente precarios y mal remunerados[3].

El Convenio 189 de la OIT promueve la equiparación de los derechos de las trabajadoras domésticas con los que se establecen en la legislación para los demás grupos de trabajadores, en temas como la fijación de la jornada laboral, los días libres a la semana y el acceso a la licencia remunerada de maternidad. La cobertura de la seguridad social que implica el Convenio también puede contribuir a superar los obstáculos de acceso que surgen de las particulares condiciones de trabajo y contratación; las dificultades de fiscalización en los hogares privados; la ausencia de un contrato de trabajo; la falta de conocimiento de los derechos laborales, y la variabilidad en la implementación de estrategias de empleadores y los horarios. El Convenio también incluye prevención de abuso, acoso y violencia contra las trabajadoras del hogar, mayor acceso a los procedimientos de resolución de conflictos y la creación de medidas para bajar la informalidad[4].

El Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), en sus observaciones a México en 2012, recomendó al Estado Mexicano la ratificación del Convenio núm. 189 de la OIT. En 2014 las recomendaciones a México del Examen Periódico Universal reiteraron este punto. Las conclusiones de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), este mismo mes, reconocen la importancia de los estándares de derechos humanos relativos al trabajo para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres.

Es preciso recordar que los compromisos sociales del euidado, la protección de la maternidad y el pleno cumplimiento de derechos de las y las trabajadoras domésticas remuneradas, son elementos importantes de una política pública que reconoce que no puede haber discriminación por sexo en las relaciones laborales. A la fecha, 23 países del mundo, 13 de ellos latinoamericanos[5], han ratificado el Convenio 189. Estudios de la OIT muestran que los avances en estos países se han basado en la implementación de estrategias multidimensionales que han incluido acciones específicas en áreas como: armonización de derechos con el resto de trabajadores, seguridad del salario, jornada laboral equiparada al resto de trabajadores, acceso a la seguridad social, mejoras en la inspección del trabajo, campañas de sensibilización para visibilizar y valorizar el trabajo doméstico, y organización de las trabajadoras domésticas.

Finalmente, las Agencias de las Naciones Unidas instan a las autoridades y a la sociedad a garantizar y respetar los derechos de los y las trabajadoras del hogar y prevenir y eliminar cualquier tipo de discriminación en la ley y en la práctica y reiteran su plena disponibilidad para seguir trabajando conjuntamente con el Estado y la sociedad mexicanos en favor del respeto y protección de los derechos humanos de todas las personas.

10. Actividades

Curso
Cómic y Género
Creando un cómic para la prevención de la violencia de género
CASA
Nuevas fechas:
del 14 de marzo al 20 de abril
miércoles y viernes, de 9 a 13 hrs.
Costo: \$1800

Categoría: Curso
Dependencia: Casa Universitaria del Libro
Contacto: Monserrat Coyotecatl
Correo: casul@humanidades.unam.mx
Teléfono: 5207 9390 ext. 104
Comienza: 14 de Marzo del 2017
Termina: 20 de Abril del 2017
Horario: 16:00 a 20:00 hrs.

Seminario
REFLEXIONES TRANSDISCIPLINARIAS
Defensoras de los derechos humanos de las mujeres en Guanajuato
Categoría: Seminario
Dependencia: Instituto de Investigaciones Jurídicas
Contacto: 56227474 Ext.: 1502
Comienza: 30 de Junio del 2017
Termina: 30 de Junio del 2017
Horario: 17:00 a 19:00 hrs.



Categoría: Diplomado
Dependencia: Programa Universitario de Estudios de Género PUEG
Contacto: curriculares@pueg.unam.mx
Comienza: 08 de Septiembre del 2016
Termina: 29 de Junio del 2017
Horario: 16:00 a 18:00 hrs.

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Con sede en la FCPYS

Coordinación: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Diego Norberto Mendoza Ornelas y Tania de la Palma

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.